

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020

DCD F 0470 2019-100

Ibagué, 02 SET 2019

Doctor

**JOSE FUNOR DUSSAN GARCIA**

Alcalde Municipal

Planadas - Tolima

**ASUNTO: Resultado Trámite Denuncia 020 de 2018.**

---

Respetado Alcalde:

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución y la Ley 42 de 1993, practicó auditoría modalidad exprés al ente que usted representa, a través del acompañamiento y seguimiento solicitado por la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT, en el que solicita al Ente de Control adelantar actuaciones de carácter fiscal por presuntas irregularidades en la ejecución del contrato LP 003 de 2015, Cm 003-2015, teniendo en cuenta que a la fecha de la queja éste aún no se había ejecutado y se había realizado un desembolso a título de pago anticipado por un 50% del valor del contrato.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga las conclusiones de la Auditoría.

El informe contiene la evaluación de los aspectos auditados que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, deberán ser corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

**1. ANTECEDENTES**

Mediante el Oficio fechado el 24 de Febrero de 2017, la EDAT presenta formalmente a la Contraloría Departamental del Tolima, queja sobre presuntas irregularidades en la ejecución del contrato LP 003 de 2015 y CM 003 de 2015, teniendo en cuenta que a la

0477

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

fecha de la misma éste contrato no se había ejecutado, presentando un avance de obra del 10%, y que se había realizado un desembolso a título de pago anticipado por un 50% del valor del contrato equivalente a \$737.736.041 pesos, por lo que solicita a éste órgano de control el acompañamiento y vigilancia por considerar que estaba en riesgo los recursos públicos.

La Dirección Técnica de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima, eleva a denuncia D-020-2018 los hechos presentados y que fueron radicados en la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, el día 05 de Julio de 2018.

## **2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

En la revisión de los documentos adjuntos en la denuncia y una vez convalidados los soportes existentes en la carpeta del contrato se realizó una primera mesa de trabajo el día 11 de septiembre de 2018, con el Ingeniero Jorge Mario Peña, Secretario de Infraestructura y Planeación del Municipio de Planadas con el fin de determinar el porcentaje de avance de obra y de las causas de las interrupciones de la misma, dando como resultado que la obra llevaba a Septiembre de 2018 un avance del 80% en su ejecución sobre el 100% programado según informe entregado por el supervisor al ente de control.

Así mismo se realizó una segunda mesa de trabajo suscrita con la supervisora de la EDAT el día 29 de mayo de 2019, con el fin de verificar la información suministrada por el Municipio de Planadas, quien hizo entrega de un informe de supervisión manifestando que la obra se encuentra en un 98% de ejecución, y que la aprobación del pago correspondiente al acta parcial N°1 se demoró porque fue devuelta en reiteradas ocasiones debido a que los valores no correspondían a la ejecución del mismo y al estado actual de proyecto, pero que a la fecha de la mesa de trabajo se tenía programada visita técnica para el mes de junio del año en curso con el fin de verificar el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.

Teniendo en cuenta que en mesa de trabajo suscrita por la Alcaldía de Planadas y la EDAT, se adquirió el compromiso de la realización de la visita técnica para la verificación de las obras objeto de la denuncia, y que no se envió a esta Contraloría el acta de supervisión o acta o documento que de información sobre el estado actual de las obras, y en aras determinar el cumplimiento del contrato y terminar con el acompañamiento a la ejecución de esta obra, puesto que al momento de iniciarse todo este proceso, se encontraba en riesgo el pago anticipado, este ente de control requirió al Municipio de Planadas para que certificara el estado actual del contratos, quien mediante oficio del 28 de agosto de 2019 certifica que la obra se encuentra en liquidación.

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0477

 
<small>           REPUBLICA DE COLOMBIA            DEPARTAMENTO DEL TOLIMA            ALCALDIA DE PLANADAS            NR. 800.100.137 - 1         </small>
<b>EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION DE PLANADAS TOLIMA</b>
<b>CERTIFICA QUE</b>
<p>           La UNION TEMPORAL ACUEDUCTO PLANADAS cumplió todos los requerimientos necesarios para la terminación de obra de acuerdo a los estipulado y alcance esperado en el contrato de obra No. contrato LP-003 de 2015, cuyo objeto es, <b>REALIZAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS</b>, el cual se encuentra en proceso de liquidación.         </p> <p>           En concordancia al desarrollo de lo anterior y como constancia, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2019.         </p>
 <b>JORGE MARIO PEÑA CASTRO</b> <small>Secretario De Infraestructura Y Planeación</small>

Por lo anterior se hace un resumen de los contratos evaluados y de su ejecución encontrando lo siguiente:

### 1.1 Contratos de obra

<b>CONTRATO</b>	LP-003 del 10 de septiembre de 2015
<b>CONTRATANTE</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE PLANADAS
<b>CONTRATISTA</b>	UNION TEMPORAL ACUEDUCTO PLANADAS
<b>NIT</b>	900891791-4
<b>VALOR INICIAL</b>	1.475.472.08200
<b>PLAZO</b>	120 días, a partir del acta de inicio
<b>OBJETO</b>	"REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS - TOLIMA
<b>SUPERVISOR</b>	JORGE MARIO PEÑA CASTRO
<b>ACTA DE INICIO</b>	08/10/2015
<b>ACTA DE SUSPENSION 1</b>	09/10/2015
<b>ACTA DE REINICIO 1</b>	21/06/2016
<b>ACTA DE SUSPENSION 2</b>	24/08/2016
<b>ACTA DE REINICIO 2</b>	30 /01/2017
<b>ACTA DE SUSPENSION 3</b>	01/02/2017
<b>ACTA DE REINICIO 3</b>	07/07/2017

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL FISCO</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0 4 7 7

<b>ACTA DE SUSPENSION 4</b>	05/08/2017
<b>ACTA DE REINICIO 4</b>	25/09/2017
<b>ACTA DE SUSPENSION 5</b>	29/12/2017
<b>ACTA DE REINICIO 5</b>	15/02/2018
<b>ACTA DE SUSPENSION 6</b>	25/04/2018
<b>ACTA DE REINICIO 6</b>	29/05/2018
<b>ACTA DE SUSPENSION 7</b>	04/07/2018
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	163 DIAS
<b>PLAZO TOTAL</b>	283 DIAS

### BALANCE DEL CONTRATO

<b>VALOR CONTRATO INICIAL</b>	\$1.475.472.082,00	
<b>VALOR ANTICIPADO 50% PAGO</b>		\$737.736.041
<b>VALOR ACTA 1</b>		\$367.054.543
<b>SALDO PENDIENTE</b>		\$370.681.498
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$1.475.472.082,00	\$1.475.472.082,00

FUENTE: INFORME DE AVANCE DEL SUPERVISO DEL CONTRATO DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y DE LA SUPERVISORA DE LA EDAT DEL 29 DE MAYO DE 2019..

### CONTRATO CM 003 DE 2015

<b>CONTRATO</b>	CM-003 del 10 de septiembre de 2015
<b>CONTRATANTE</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE PLANADAS
<b>CONTRATISTA</b>	GASVIAL G.V.S.A.S
<b>NIT</b>	900648522-1
<b>VALOR INICIAL</b>	103.008.000,00
<b>PLAZO</b>	120 días, a partir del acta de inicio
<b>OBJETO</b>	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACION PUBLICA LP-003 DE 2015.
<b>SUPERVISOR</b>	JORGE MARIO PEÑA CASTRO
<b>ACTA DE INICIO</b>	08/10/2015
<b>ACTA DE SUSPENSION 1</b>	09/10/2015

Aprobado 15 de mayo de 2013

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020

0477

<b>ACTA DE REINICIO 1</b>	21/06/2016
<b>ACTA DE SUSPENSION 2</b>	25/08/2016
<b>ACTA DE REINICIO 2</b>	30 /01/2017
<b>ACTA DE SUSPENSION 3</b>	01/02/2017
<b>ACTA DE REINICIO 3</b>	07/07/2017
<b>ACTA DE SUSPENSION 4</b>	05/08/2017
<b>ACTA DE REINICIO 4</b>	25/09/2017
<b>ACTA DE SUSPENSION 5</b>	29/12/2017
<b>ACTA DE REINICIO 5</b>	15/02/2018
<b>ACTA DE SUSPENSION 6</b>	25/04/2018
<b>ACTA DE REINICIO 6</b>	29/05/2018
<b>ACTA DE SUSPENSION 7</b>	04/09/2018
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	163 DIAS
<b>PLAZO TOTAL</b>	283 DIAS

### BALANCE DEL CONTRATO

<b>VALOR INICIAL CONTRATO</b>		\$103.008.000
<b>VALOR PAGO ANTICIPADO 50%</b>		\$0
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$103.008.000	
<b>VALOR ACTA 1</b>		\$0
<b>SALDO POR COBRAR</b>		\$103.008.000
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$103.008.000	\$103.008.000

FUENTE: INFORME DE AVANCE DEL SUPERVISO DEL CONTRATO Y DE LA SUPERVISORA DE LA EDAT DEL 29 DE MAYO DE 2019..

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

04:77

## ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO AL 29 DE MAYO DE 2019

<b>ALCANCE</b>	<b>PROYECTADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
TOTAL	100%	98%

FUENTE: INFORME DE AVANCE DEL SUPERVISO DEL CONTRATO DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DE LA SUPERVISORA DE LA EDAT DEL 29 DE MAYO DE 2019.

## INFORMACION DE LAS POLIZAS

La póliza 25-44-101086961 fue suscrita por la UNION TEMPORAL ACUEDUCTO PLANADAS con la compañía aseguradora Seguros del Estado S.A. según las garantías exigidas en el contrato así:

Amparo	Número	Valor (\$)	Vigencia	Compañía de Seguros
Cumplimiento del Contrato	25-44-101086961	\$147.547.208.20	09/10/2015 18/05/2018	Seguros del Estado S.A.
Buen manejo de anticipo	25-44-101086961	\$737.736.041.00	08/10/2015 18/09/2018	Seguros del Estado S.A.
Salarios y Prestaciones Sociales	25-44-101086961	\$73.773.604.10	08/10/2015 18/05/2021	Seguros del Estado S.A.
Estabilidad de la Obra	25-44-101086961	\$442.641.624.60	5 años, 0 meses y 0 días	Seguros del Estado S.A.

La póliza 25-40-101022748 fue suscrita por la UNION TEMPORAL ACUEDUCTO PLANADAS con la compañía aseguradora Seguros del Estado S.A, correspondiente a las garantías de responsabilidad civil extracontractual así:

Amparo	Número	Valor (\$)	Vigencia	Compañía de Seguros
Terceros afectados	25-40-101022748	\$73.773.604.10	10/09/2015 18/03/2018	Seguros del Estado S.A.

### 1.2 Resultado de la evaluación D-020 de 2018

Evaluados los soportes de los contratos LP 003 DE 2015 y CM 003 de 2015, se constató el cumplimiento de los objetos de los mismos para "REALIZAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS" y para "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y

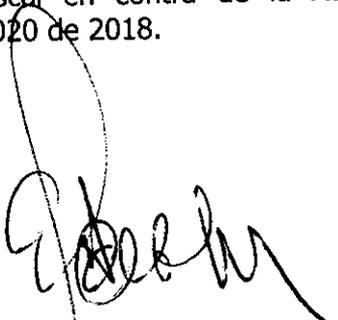
 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

FINANCIERA A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACION LP-003 DE 2015" 0 477

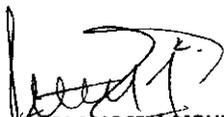
Del mismo modo se constató el cumplimiento de los requisitos de legalidad, al contar con los estudios previos, estudios del sector, Plan anual de adquisiciones, disponibilidad y registro presupuestal, firma del contrato, pólizas, pagos de seguridad social, comprobantes de pago, informes de supervisión, registro fotográfico, donde se corrobora el cumplimiento de los objetos contractuales, conclusión que se llegó al valorar los soportes entregados por la EDAT quien funge como denunciante a través de sus informes de supervisión y registro fotográfico.

Por lo anterior manifestado, la comisión de auditoría no encuentra mérito para iniciar una actuación administrativa de tipo fiscal en contra de la Administración Municipal de Planadas en virtud de la denuncia D-020 de 2018.

Atentamente,



**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
 Contralor Departamental del Tolima



**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente